Guayaquil, 12 de Septiembre del 2019

Señora

MARGARITA MARIA ISAIAS BUCARAM

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionista de la compañía CHIANTICORP S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO años. Con las atribuciones constante en el Estatuto social de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, Judicial, Extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada ante la Notaria Decima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía lannuzzelli de Velázquez, el 19 de Mayo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 Junio del 2009.

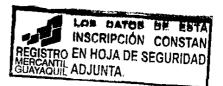
Atentamente,

MARGARITA MARÍA MASSHU ISAIAS SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO y agradezco el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CHIANTICORP S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 12 de Septiembre del 2019.-

MARGARITA MARIA ISATAS BUCARAM

C.C. 090044382-1



PERPARITE FA

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:45.693 FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2019 HORA DE REPERTORIO:08:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CHIANTICORP S.A., a favor de MARGARITA MARIA ISAIAS BUCARAM, de fojas 35.119 a 35.122, Libro Sujetos Mercantiles número 4.661.

Guayaquil, 20 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADON MERCANTIL DEL CANTON QUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0094327

(1.3°